ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PAFECOCSA S.A."EN LIQUIDACION".

Celebrada el 9 de Noviembre del 2.015

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil quince, siendo las 09:H00, en el inmueble ubicado en las calles Av. 25 de Junio No. 1011. Entre Juan Montalvo y 9 de Mayo Segundo Piso Ofic-8- Edificio Coronado, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PAFECOCSA S.A."EN LIQUIDACION"**, las siguientes personas:

1.- ING. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ, Propietario de **(260)** doscientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una.

2.- ING. MARIA MARGARITA RAMON RODRIGUEZ, Propietaria de **(56)** cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una.

3.- SRTA. CARMEN MARGARITA BARRIGA RAMON en representación mediante Poder de la **SRA. LUZMILA ESPERANZA RAMON RODRIGUEZ**, Propietaria de **(56)** cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una

4.- SRTA. CARMEN MARGARITA BARRIGA RAMON en representación mediante Poder de la **SRA. NELLY OLINDA RAMON RODRIGUEZ**, Propietaria de **(56)** cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una

5.- SRA. OLGA GERMANIA RAMON RODRIGUEZ, Propietaria de **(56)** cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una

6.- SR. JOHN FRANCISCO RAMON GONZALEZ, Propietario de (56) cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una.

Las mencionadas acciones son de un dólar cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 236** de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

1) **Conocer y resolver sobre los Ejercicios Económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y sus anexos.**

2) **Conocer y Aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2004, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.**
3) **Conocer y Aprobar el informe del Liquidador de la Compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.**
4) **Autorización que se dará al Liquidador, para la venta de los bienes muebles e inmuebles de la Compañía.**

Preside la sesión el señor **ABG. WASHINGTON CALLE JARA** Liquidador de la Compañía y actúa en la secretaría el señor **ING. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ,** como secretario Ad-hoc, el Presidente ordena a la secretaria que se cumpla a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia la no comparecencia del Accionista señor **FRANCISCO ELOY RAMON RODRIGUEZ,** quien tiene el **32.5 %** del paquete accionario de la compañía, así como también asiste la Comisaria de la Compañía la Ing. **MARIA MARGARITA RAMON RODRIGUEZ**, hecho lo cual y constatando el quorum se ordena. Que se dé inicio a la sesión y se trate sobre los siguientes puntos del orden del día.

AL PUNTO UNO) Toma la palabra el señor. **ING. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ,** en su calidad de Accionista de la compañía quien manifiesta lo siguiente: Por cuanto la compañía no ha presentado los balances correspondientes a los años 2010. 2011, 2012, 2013, y 2014, y sus anexos, pide que la Ing. Viviana Moran Contadora de la Compañía, quien se encuentra en la sala, presente dichos balances los mismos que ya fueron elaborados y revisados por los señores accionistas con anticipación, y de los cuales están satisfechos con dicha información, a lo que los accionistes presentes los aceptan y aprueban con el 67.5 % del capital presente.

AL PUNTO DOS) Nuevamente toma la palabra el señor. **ING. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ,** quien manifiesta que, en vista que ha presentado la **Ing. MARIA MARGARITA RAMON RODRIGUEZ**, Comisaria de la Compañía los Informes de Comisaria correspondientes a los años 2004, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014, los mismos que luego de ser analizados son aprobados con el 67.5 % del capital presente en la junta.

AL PUNTO TRES) Toma la palabra el **Abg. WASHINGTON CALLE JARA**, Liquidador de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: por cuanto la compañía no ha presentado a su debido tiempo los balances correspondientes a los años 2010,

2011, 2012, 2013 y 2014, presenta a la Junta dichos informes para que sean conocidos y analizados, a los que la Junta luego de analizarlos los acepta y aprueba con el 67.5% de los accionistas presentes.

AL PUNTO CUATRO) Toma la palabra el Accionista señor **Ing. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: Luego que se ha procedido y de acuerdo a la ley de Compañías, dentro del proceso de Disolución, y se cuenta con la Legitimidad el señor Liquidador de la Compañía Abg. Washington Calle Jara, es necesario seguir con dicho trámite, pide a la Junta que se le autorice para que el mismo pueda vender los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía, los mismos que consisten en: a) una Camaronera denominada Corral Viejo y La Fortuna, más un Solar y construcción ubicadas en el Cantón Machala.- b) Dos Bananeras denominadas El Paraíso y Poma Rosa ubicadas en el Cantón Santa Rosa; y, c) Dos terrenos ubicados en la Parroquia Chacras del Cantón Arenillas. Y así avanzar en la Liquidación de la compañía, a lo que la Junta luego de escuchar dicha moción la acepta y la aprueba con el 67.5% del capital presente de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, y se firma la lista de asistentes, reinstalada la Junta, a las once horas, los asistentes firman en unidad de acto, para constancia de su conformidad.-

.....

ABG. WASHINGTON CALLE JARA
Presidente-Liquidador.

.....

ING. MARIA MARGARITA RAMON RODRIGUEZ
Accionista

.....

SRTA. CARMEN MARGARITA BARRIGA RAMON en representación mediante Poder de la **SRA. LUZMILA ESPERANZA RAMON RODRIGUEZ**
Accionista

.....

SRTA. CARMEN MARGARITA BARRIGA RAMON en representación mediante Poder de la **SRA. NELLY OLINDA RAMON RODRIGUEZ**

Accionista

.....

SRA. OLGA GERMANIA RAMON RODRIGUEZ

Accionista

.....

SR. JHON FRANCISCO RAMON GONZALEZ

Accionista

.....

ING. ELOY EMILIO RAMON RODRIGUEZ

Secretario Ad-hoc-Accionista